



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

REPÚBLICA DEL PERÚ



N°042-OEA/HHV-2022

Resolución Administrativa

Santa Anita, 25 de agosto del 2022

VISTO:

Informe N°0072-OL/N°0027-E.T.PROG-OL-HHV-2022 mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 del Hospital "Hermilio Valdizán".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6°, Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 6.2, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que "...el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, mediante memorando N°133-SF-HHV-2022 el Departamento de Apoyo al Tratamiento Servicio de Farmacia solicita la adquisición de 92,00 unidades del medicamento Clomipramina Clorhidrato 25mg tableta, la adquisición de 80,000 tabletas del medicamento Levomepromazina 100mg tableta y la adquisición de 4,800 tabletas del medicamento Haloperidol (como Decanoato) 50mg/ml – inyectable 1ml informando que debido a los inconvenientes y demoras en la compra nacional CENATES/MINSA vienen afrontando quiebres de stock, con fecha 01 de julio mediante Informe N°017-SF-HHV-2022, el Departamento de Apoyo al Tratamiento Servicio de Farmacia comunica que la compra centralizada 2021-2022 del medicamento Clomipramina Clorhidrato 25mg tableta y Levomepromazina 100mg tableta la compra centralizada se encuentra en 3° convocatoria el medicamento Haloperidol (como Decanoato) 50mg/ml-inyectable 1ml la compra centralizada se encuentra en 2° convocatoria. Durante el estudio de mercado se determinó que corresponde al Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica.

Que, mediante memorando N°165-SF-HHV-2022, memorando N°167-SF-HHV-2022, el Departamento de Apoyo al Tratamiento Servicio de Farmacia informa que se encuentran en SUBSTOCK próximos al DESABASTECIMIENTO y mediante Memorando N°186-SF-HHV-2022 informa que se encuentra desabastecido y para cubrir EMERGENCIA se ha solicitado TRANSFERENCIA CON RETORNO al Hospital Víctor Larco Herrera corresponde por ello realizar un procedimiento de contratación Directa por lo cual corresponde incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) toda vez que el monto lo amerita.

Estando a la propuesta y visación de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, y las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la Resolución Directoral N°001-DG/HHV-2022 de designación de funciones;



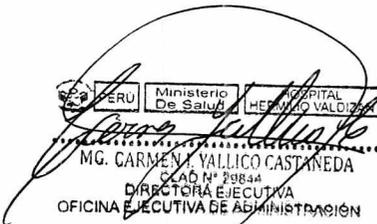
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Decimotercera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán año 2022, incluyendo tres (03) procedimientos de selección de acuerdo al anexo adjunto.

Artículo 2º.- Disponer que la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán, realice las acciones concernientes al registro de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado mediante la presente resolución.

Artículo 3º.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese;



PERU Ministerio De Salud HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
MG. CARMEN YALICO CASTAÑEDA
C.O. N° 29844
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

Distribución:

Dirección General
Oficina Ejecutiva de Planeamiento
Oficina de Logística
Oficina de Estadística e Informática
Archivo



ANEXO N° 01

INCLUSIÓN

- DESCRIPCIÓN : Adquisición del Medicamento **Clomipramina Clorhidrato 25mg tableta**
- VALOR ESTIMADO : S/ 202,400.00
- TIPO DE PROCESO : Contratación Directa
- FUENTE DE FINANC. : Donaciones y Transferencias
Recursos Directamente Recaudados
- SUSTENTACIÓN : Memorando N° 133-SF-HHV-2022

- DESCRIPCIÓN : Adquisición del Medicamento **Levomepromazina 100mg tableta**
- VALOR ESTIMADO : S/ 144,000.00
- TIPO DE PROCESO : Contratación Directa
- FUENTE DE FINANC. : Donaciones y Transferencias
Recursos Directamente Recaudados
- SUSTENTACIÓN : Memorando N° 133-SF-HHV-2022

- DESCRIPCIÓN : Adquisición del Medicamento **Haloperidol (como Decanoato) 50 mg/ml-Inyectable 1 ml.**
- N° DE REF. PAC : N° 14
- VALOR ESTIMADO : S/ 100,800.00
- TIPO DE PROCESO : Contratación Directa
- FUENTE DE FINANC. : Donaciones y Transferencias
Recursos Directamente Recaudados
- SUSTENTACIÓN : Memorando N° 133-SF-HHV-2022

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
OFICINA DE LOGÍSTICA

Lic. Adm. Carlos Ruiz Alván
CLAD N° 0865
Coordinador E.A. de Programación

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILO VALDIZAN"

Lic. Adm. María M. Ruiz Villacorta
CLAD. 002799
Jefa de la Oficina de Logística